

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

TEORIAS CONTRA TEORIAS

Hace muy poco tiempo que la voz del Pontífice resonó en todo el mundo por medio de su Encíclica sobre el matrimonio cristiano. La sociedad, oyó con complacencia la magnífica alocución pontificia, hasta parte de ella, medio incrédula, se convenció de que no es la Iglesia católica a manera de esas otras iglesias vacilantes, estilo anglicano..., que en ocasiones de crisis como la actual llegan, si no a aconsejar, por lo menos a cohonestar los excesos maltusianos. El Pontífice habló en su Encíclica del primer bien del matrimonio: la corona de hijos que Dios concede a los cónyuges; corona que sirve maravillosamente de lazo de unión entre los miembros de la familia; habló de la *fidelidad conyugal* como del segundo bien del matrimonio; y recordó la doctrina de Cristo acerca del *sacramento* para completar esta magnífica serie de bienes del matrimonio cristiano. La palabra del Pontífice hasta aquí suave y cariñosa se hace dura; de la exaltación de las excelencias pasa a la condenación de los vicios, que desfilan en serie por ante la pluma del Pontífice para ser irremisiblemente condenados en bloque en nombre de la moral cristiana por el más acreditado representante de la misma. La teoría cristiana está clara.

Y sin duda porque lo está y lo ha estado siempre, y sin duda porque el matrimonio es piedra angular sobre la que se asienta la familia, fuente de la vida cristiana; los enemigos de ésta y de aquella, han lanzado sus catapultas contra la institución del matrimonio cristiano. Ningún ejemplo más convincente que el de Rusia.

A poco de la revolución, cuando no tenía el bolchevismo ruso ni Código de trabajo para redimir a los trabajadores oprimidos, ni Código penal para castigar a los burgueses, tuvo un largo Decreto que se convirtió en Código en 1918, sobre el matrimonio; tuvo una larga legislación que dió por fruto, al cabo de varios años de experiencia comunista, otro Código matrimonial (el de 1927), que es vergonzoso para Rusia y para la humanidad. ¿Es acaso el matrimonio un contrato o un sacramento? No, dice el Código ruso. Eso será en el matrimonio burgués; en el comunista no es el contrato sino la mera relación de paternidad y de sangre el origen de todo derecho familiar (a. 25). La conclusión es lógica: no importa que los hijos sean legítimos o ilegítimos, espurios o adúlteros !!! El matrimonio verdadero con solo este artículo de su Código está en quiebra.

¿Es el matrimonio una institución permanente de régimen de vida? No, sino una institución que tanto dura, cuanto una de las partes contrayentes lo desea. No es preciso para que exista, ni registrarla siquiera en ningún documento ni juzgado. ¿Para qué? Los derechos son los mismos para toda clase de matrimonios: estén o no registrados. (a. 1 - 16). Basta que haya vida económica común en cualquier caso para que se crea haber habido un matrimonio.

Y ¿requisitos para registrar los matrimonios? Ninguno; se dice cuántas veces se ha estado antes casado, cuántos hijos se han tenido, y... nada más (a. 4, 132).

Toda unión sexual es libre; los impedimentos para el matrimonio no existen; en los casos más brutales de uniones de sangre en línea recta se podrá, si acaso, no registrar los matrimonios, pero... pueden seguir bajo el beneplácito del Gobierno ruso. No se habla de penas, porque éstas solo existen para los casos en los que haya intervenido violencia con menores de edad. (Cod. penal, a. 151 - 153) o con subordinados (a. 154).

En lo demás, la libertad (digamos; la licencia y el libertinaje, y decimos mejor), es omnimoda. El divorcio es viable a voluntad de cualquiera de las dos partes—¡sin prueba!—(a. 18); la igualdad de la mujer es para esto como para lo demás, absoluta (a. 9), la independencia del hijo omnimoda también. Ya no se puede ir más allá en el camino de la corrupción.

Pero contra esto está la Iglesia, vuelve a levantarse y vuelve a hablar.

15 de febrero de 1931.

F. S.

EL DOLOR DE UN DIA

Trabajo premiado en el concurso literario celebrado en Olivenza (Badajoz) con motivo de la FIESTA DEL ZAGAL

Cipreses, cruces y losas.
 Recuerdos tristes y llantos.
 Luces encima de fosas.
 Mil miserias horrosas.
 ¡Fiesta de Todos los Santos!
 En cementerios repletos
 centenares de criaturas
 con los más grandes respetos
 velando están esqueletos
 ocultos en sepulturas.
 Llorando van a rezar

y su corazón abierto
 pregonan llantos de amar.
 El rezo tiende a llevar
 al lado de Dios al muerto.

Veo llorando a una mujer.
 Su llanto desgarrador
 —sentimientos del querer—
 a todos da a conocer
 la magnitud del dolor.

¿Acaso es madre amorosa
 que en la fiebre del cariño
 llega tan triste y llorosa
 hasta los piés de la fosa
 do está enterrado su niño?

¿O... fué dulce compañera
 del esposo que ha perdido,
 que en su fiebre o su quimera
 estarse al lado quisiera
 de aquel que fué su marido?

¿O... hija desconsolada
 que al recordar su orfanada
 llora a su madre adorada
 en la postrera morada
 donde va la Humanidad?

A ella me dirigí.
 Mi compasión preguntó
 al verla llorar así:

¿A quién teneis vos aquí?

Torpemente me miró,
 y con la cara caída
 y el corazón doloroso,
 manando rezos su herida
 contestó desfallecida:

HIJITO, MADRE Y ESPOSO.

JUAN GÓMEZ MÁLAGA.

N. de la R. —Publicamos hoy la bella poesía de nuestro nuevo colaborador, el joven estudiante de Derecho, don Juan Gómez Málaga.

El autor de la hermosa composición «El dolor de un día», nos ha autorizado a publicarla en LA VICTORIA, antes que en ningún otro periódico, deferencia que agradecemos.

NUESTROS CORRESPONSALES

Un negro es quemado vivo con mucho orden

El lynchamiento es una de las leyes no escritas en los Estados Unidos, pero ley, al fin, practicada en muchos lugares en donde el pobre Ovejuna, que siempre es un negro, muere a mano de los blancos de alma negra. Bien o mal probado el hecho cometido por el negro, la bestia humana de piel blanca toma al acusado, lo arrastra, lo cuelga de un árbol o de un poste de telégrafo, vacía en su cuerpo oscilante las balas de su revólver fratricida, y la tragedia queda terminada. Pero esto era antes. Ahora en el Estado de Missouri acaba de cometerse un lynchamiento con circunstancias que revelan un gran progreso en la realización de los crímenes colectivos.

Un negro fué acusado de haber asesinado a una maestra de escuela, blanca, en la población rural de Nodaway. El crimen se cometió hace siete semanas. Durante este tiempo el negro, Raymond Gunn, permaneció detenido en la cárcel del condado de Maryville, esperando el día del juicio. Dos semanas antes del día señalado circularon insistentes rumores de que el negro no sería juzgado sino lynchado. El gobernador del Estado de Missouri, en previsión de este rumor, envió un destacamento de artillería y un refuerzo de policías a Nodaway a las órdenes del «sheriff» del condado.

El día 12 de este mes, de madrugada, hallábase reunidos en torno al local de la escuela en donde había sido asesinada Miss Velma Colter, unos quinientos automóviles, procedentes de varias ciudades inmediatas. La escuela se halla junto a la carretera a una distancia de cinco millas de Nodaway. Era visible la intranquilidad y agitación en los vecinos del lugar. Todo el mundo sabía lo que iba a ocurrir. Los artileros y los policías se reunieron en sus respectivos puestos esperando las órdenes del «sheriff», sin las cuales «no podían entrar en acción».

De pronto se formó un tumulto y un centenar de vecinos armados y llevando algunas latas de petróleo se dirigieron a la cárcel del condado, y sin pronunciar una palabra, forzaron la puerta de la habitación donde se hallaba Raymond Gunn, y se lo llevaron tranquilamente a la escuela en donde, se decía, él había asesinado a Miss Velma Colter. El «sheriff» tampoco dijo nada y se contentó con cerrar la puerta de la cárcel.

Al llegar a la escuela, los blancos, sin prisas ni atolondramientos, subieron al negro a la azotea del edificio, que era de madera, y lo ataron al poste en donde todos los días la maestra izaba la bandera de las franjas y las estrellas, símbolo de la libertad de un pueblo y de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos.

Después fueron sacados todos los muebles de la escuela colocándolos al lado del trágico camino, hecho lo cual, rociaron las paredes y los pisos del edificio con el petróleo traído por los blancos.

Cuando el edificio empezó a arder, los incendiarios vieron al negro debatirse fieramente atado al asta de la bandera.

Entre el ruido que hacían las paredes de madera al caer entre espirales de humo y fuego se oían los quejidos horribles del negro convertido en antorcha humana. Pocos momentos después el negro y el asta desaparecieron en medio de aquella pira salvaje, y los hijos de Caín respiraron satisfechos. Lynch había sido exaltado una vez más.

«La multitud, dice un diario de St Louis, permaneció ordenadamente alrededor del edificio incendiado hasta que quedó reducido a cenizas.»

Los artilleros y policías fiada hicieron porque «no fueron llamados por el sheriff», y el sheriff no los llamó «para evitar que el pueblo se enfureciera más». Estas fueron las razones dadas.

Ahora se lyncha, pero con mucho orden y sin gritos ni disparos.

MARCIAL ROSSEL.

Nueva York, enero de 1931.

Suscripción a favor de la Guardia Civil y víctimas de los pasados sucesos

GUARDIA CIVIL

Suscrito en la Casa Social Católico-Obrera:

Casa Católico Obrera, 5 pesetas; don Félix García Cascón, 75; don Gabriel Rodríguez López, 3; don Manuel Redondo Sánchez, 10; don Román Sánchez Sánchez, 0'50; don Felipe A. Yuste, 3; don Marcelino Cascón, 15; don Victoriano Martín Rubio, 2; don Adrián Rodilla, 3; don José Garriga, 5; don Gabriel López Gosálvez, 15; don José Gil Hernández, 5.

Suscrito en el Casino de Béjar:

Don Jerónimo Olleros Gómez, 15; don Gerardo Téllez Usallán, 10; don Juan Acle Lucio, 5; don Mariano Zúñiga Sánchez, 15; don José Teixidor, 10; don Manuel Fraile Rodilla, 5; don José Galindo Zúñiga, 15; don Francisco Gómez-Rodulfo, 15; don Mateo Iglesias Blanco, 10; don Anselmo García Galindo, 10; don Eduardo Cid Sánchez, 40; don Cipriano Maillo, 10; don Ramón Olleros Gómez, 10; señora viuda de Pedro don Redondo, 25.

Suscrito en Fuentes de Béjar:

Señor García y Cascón, Sucesor, 75; don Félix Cascón Pablos, 25; don Felipe García y Cascón, 15; don Juan José Sánchez Redondo 5; don Julián Heras García, 3; don Donato Barbán Escobar, 5; don Juan Antonio Rodilla de Castro, 3; don José García Bernal, 3; don Ramón Quiroga Mondelo, 3; don Saturnino Sánchez Martín, 0'50; don Antonio García Bernal, 1; don Anselmo García Blázquez, 1; don José Rodilla González, 1; don Vicente Cascón Pablos, 1; don Manuel Sánchez Cascón, 0'50; don Juan Antonio Fuentes Poyo, 1; don Felipe García de Castro, 2.

Suscrito en Puebla de San Medel:

Un sacerdote amante de la Institución, 1; don Custodio Núñez, 1; don Longino García, 1.

Suscrito en Peromingo:

Don N. Cubino, 5; don Hilario Gómez Heras, 1; don Manuel García Martín 1; doña Ricarda Marcas Martín, 1.

Recaudado por el Ayuntamiento de Horcajo de Montemayor, 10.

Alcalde y pueblo de Cantagallos, 15; Ayuntamiento de Valverde de Valdelacasa, 1; don Antonio Hernández Rodríguez, 1; don Apolinar Cubino Hernández, 1; don José Martín Lucio, 1.

VICTIMAS

Suscrito en la Casa Social Católico-Obrera:

Casa Católico-Obrera, 5; don Félix García Cascón, 25; don Gabriel Rodríguez López, 2; don Manuel Redondo Sánchez, 5; don Román Sánchez Sánchez, 0'50; don Felipe A. Yuste, 2; don Marcelino Cascón, 10; don Adrián Rodilla, 2; don Gabriel López

DESPUÉS DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Gosálvez, 10; don José Gil Hernández, 5.

Suscrito en el Casino de Béjar:

Don Jerónimo Olleros Gómez, 10; don Juan Acle Lucio, 2; don Mariano Zúñiga Sánchez, 10; don José Teixidor, 10; don José Galindo Zúñiga, 10; don Francisco Gómez-Rodulfo, 25; don Mateo Iglesias Blanco, 10; don Anselmo García Galindo, 5; don Eduardo Cid Sánchez, 10; don Cipriano Maillo, 5; don Ramón Olleros Gómez, 5; señora viuda de don Pedro Redondo, 25.

Suscrito en Fuentes de Béjar:

Señor García y Cascón, Sucesor, 25; don Félix Cascón Pablos, 25; don Felipe García y Cascón, 10; don Juan José Sánchez Redondo, 5; don Julián Heras García, 2; don Donato Barbán Escobar, 2; don Juan Antonio Rodilla de Castro, 2; don José García Bernal, 2; don Ramón Quiroga Mondelo, 2; don Saturnino Sánchez Martín, 0'50; don Antonio García Bernal, 1; don Anselmo García Blázquez, 1; don José Rodilla González, 1; don Vicente Cascón Pablos, 1; don Manuel Sánchez Cascón, 0'50; don Juan Antonio Fuentes Poyo, 1; don Felipe García de Castro, 2.

Suscrito en Puebla de San Medel:

Un sacerdote amante de la Institución, 1; don Custodio Núñez, 1; don Longino García, 1.

Suscrito en Peromingo:

Don N. Cubino, 5.

Alcalde y pueblo de Cantagallos, 5. Ayuntamiento de Valverde de Valdelacasa, 1.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Subasta de arbolado

Autorizada esta Jefatura de Obras Públicas por la Dirección general para realizar la corta y sustitución de arbolado en la carretera de Béjar a Candelario, kilómetro 4, y en virtud de las disposiciones vigentes, esta Jefatura ha designado el día 9 de marzo del corriente año, para celebrar la subasta de la corta de 26 árboles situados en dicha carretera y citado kilómetro, y la plantación de 30 árboles en la misma carretera, en los sitios que esta Jefatura designe.

La subasta tendrá lugar a las diez horas del citado día 9 en el Ayuntamiento de Béjar, y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto durante las horas de doce a catorce, hasta el día anterior al de la subasta, en la Jefatura de Obras Públicas de la

provincia y en la Alcaldía de Béjar hasta el momento de la subasta, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de la inserción del presente anuncio y el del que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Salamanca 13 de febrero de 1931.—
El Ingeniero Jefe, P. A. E. Carracido.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 4 de febrero de 1931.

Preside el alcalde don Francisco Gómez-Rodulfo y asisten los concejales señores Maillo, Martín Cascón y Martín Sánchez.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Lectura de una carta del excelentísimo señor ministro de la Gobernación a don Tomás Hernández Agero, participándole que el ministro de Fomento, contestando a sus indicaciones sobre créditos para obras en la carretera de Salamanca a Cáceres, que se tiene interesados por este Ayuntamiento, le ofrece hacer cuanto le sea posible por complacerle.

Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento al señor Hernández Agero.

A informe de la comisión de Fomento, una solicitud de don Emilio Neila, en nombre de su señora madre, doña Vicenta Luzmiel, pidiendo autorización para reformar la casa de su propiedad, en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 40.

Se accede a la petición que los señores presidente y secretario de la Comisión interina de la Casa del Pueblo, de esta ciudad, formulan para la colocación de una bola de cristal, con la inscripción «Casa del Pueblo», pintada en la misma, en el brazo de luz propiedad del Ayuntamiento, que está colocado en el centro del edificio adquirido recientemente para dicho fin.

El presidente de la comisión de Gobernación, señor Maillo, da cuenta, por no haber podido hacerlo a causa de no haberle sido posible asistir a la anterior sesión, de haber recibido los donativos siguientes:

Uno de 50 pesetas, de don Antonio López Manzanares, para costear una comida a los niños de la Cantina Escolar, que les fué servida el día de San Antón; y otro de don Cándido Crego, de la misma cantidad y para igual fin, que les fué servida el día de San Blas.

Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento hacia los donantes.

La comisión de Fomento, y en su nombre el presidente accidental de la

misma, don Rufino Martín, pide autorización, que le es concedida, para sacar a pública subasta las obras relativas a la construcción de una parte de muro para el sostenimiento de tierras en la calleja de Santa Ana y parte de otro muro para el mismo fin, al sitio denominado el Yezgal, bajo los pliegos de condiciones que presenta y cuyas subastas tendrán lugar, la primera, el día 12 del corriente, a las once, y la segunda, el día 14 del mismo, a igual hora.

A propuesta del señor Maillo, quien se hace eco del artículo titulado «La huella de Béjar», del que es autor don Emilio Muñoz y que publica el periódico local «Béjar en Madrid» en su número del día 3 de enero del corriente año, se acuerda enviar al Municipio de la ciudad de San Antonio de Bexar, un cariñoso mensaje, con motivo de la celebración del segundo centenario de su fundación, que será el día 5 de marzo próximo, por haber sido fundada aquella hermosa ciudad por un ilustre bejarano hace doscientos trece años.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

Donativos de los feligreses para las obras de la parroquia de San Juan Bautista

Suma anterior, 1.575 pesetas.

Don Emilio Muñoz y señora, 100; don Bernabé S. Cerrudo y señora, 50; don Rufino Agero Brochín y señora, 50; don Juan Muñoz y señora, 100; don Gabriel López Gosálvez, 50; don Eduardo Cid y señora, 250; señores García, 300; don Francisco Muñoz y Señora, 100; don Francisco Brusi y señora, 10; don Mariano Faure, 5; don Miguel Díaz y señora, 10; don José Sacristán y señora, 100; una devota, 1; doña Teresa Trías, 50; doña Carolina Nieto, 50; don Marcelino Cascón, 200; don Mateo Iglesias y señora, 50.

Don Alberto Anaya y señora, 50; doña Rosalía Rodilla, 50; una feligresa devota, 125; don Antonio Gosálvez y señora, 25; don Jacinto Anaya y señora, 25; una devota feligresa, 5; don José Rodilla y señora, 50; una feligresa devota, 50; don Florencio Gutiérrez, 5; señora viuda de Marzal, 2; doña Eustasia Campo, viuda de Cortés, 25; don Francisco Gosálvez y señora, 50; doña Rufina Fraile, viuda de Bruno, 25; doña Martina Faure, viuda de Gosálvez, 25; doña Aurora Agero y hermana, 25; doña Josefa Gómez Agero, 15; doña Teresa Sánchez, 5; doña Luisa Cid Olleros de Cid, 25; don Angel Cid y señora, 125.

Don Marcelino Cagigal y señora, 25; don Vicente Asensio y hermana, 25; don Gustavo Guijo, 5; doña Leoncia García, 5; doña Nicanora Allende, 10; unas feligresas devotas, 10; un piadoso feligrés, 15; don Rafael Calzada y señora, 100; don Jesús Hernández, 3; doña Inés Casas, viuda de Miralles, 25; doña Gabriela Carabias, 5; don Felipe Gutiérrez e hija, 25; un feligrés devoto, 50; don Rafael Rodilla y señora, 75; don Tomás Hernández Agero, 1.000; don Benito Sánchez, para capiteles, 200; don Serafín Sánchez y señora, 100; don Anselmo García Galindo y señora, 50; don Anselmo Olleros y señora, 400; don Gerardo Téllez Usallán, 25; doña Luisa Iazard Muñoz, 25; don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y señora, 250; unos feligreses devotos, 25; don Federico Cortés y señora, 25; doña Dolores Anaya Trías, 50; don Cándido Rodríguez y señora, 25.

Doña María Hernández Agero Salas, 500; un devoto feligrés, 5; don Urbano Domínguez y señora, 25; don Angel Iazard y señora, 25; una devota 5; don Luis Iazard y señora, 25; don

Vicente Agero y señora, 50; don Jerónimo Gómez y señora, 25; señoras hijas de Castrillón, 25.
Total, 6.991 pesetas. (Continuará)

PAGINAS DE LA VIDA

LEYES POSITIVISTAS

POR J. LE BRUN.

Que una imagen obscena, desde el escaparate de un bazar, manche el alma de la jovencita que pasa por la calle; que unas revistas cénicas y procazes, de par en par abiertas en el puesto de periódicos, ofrezcan toda su grosería a las miradas curiosas de los niños; que las exigencias de la información multipliquen a miles de ejemplares la historia de un escándalo o una mentira infame...

La protesta del público decente surge un instante, deja escapar un tímido murmullo de censura y cae sin lograr nada.

La ley no interviene.

La ley no entiende de almas.

Que una Compañía industrial cuyos beneficios se elevan prodigiosamente a cada movimiento de brazos o de máquinas, deje a sus obreros indefensos contra los riesgos del trabajo o de la enfermedad o de la vejez; que mujeres inermes sean agotadas en su paciencia, en su bienestar, en su salud, por una labor ingrata, inacabable, mal retribuida; que patronos sin freno exploten a su gente; que obreros ventajistas fascinen a las candidas masas y las inciten a la huelga injusta y a la revolución; que un hombre inteligente y laborioso sea arrojado sin más explicaciones de la casa, de la empresa donde se consumió lo mejor y más generoso de su vida...

La ley sigue sin decir nada.

Que el cine cause estragos; que el vicio aumente la estadística de los tuberculosos; que el alcohol engendre idiotas...

La ley permanece sorda, ciega y muda.

Pero que unos cristales sean apedreados en día de revuelta; que un pan sea robado; que un mendigo implore una limosna en medio de la calle... La autoridad entra en funciones. El castigo es impuesto. La falta reparada. ¡Triunfó la ley!

Y es que nuestras leyes no reconocen más que los intereses particulares, las realidades materiales, las propiedades definidas por sus títulos respectivos.

Acotan y defienden lo tangible, lo terreno tan solo.

Apenas comienzan a elevarse por encima de cuanto es interesado y egoísta, cuando descienden de nuevo enredadas en su propia trama de argucias, de distingos, de efectividades objetivas.

¿Cuándo osarán defender lo mejor, lo más puro de la vida humana, lo que redime a ésta de todos sus absurdos, de todas sus vulgaridades y bajezas, lo que más enaltece y glorifica: el ideal, el amor, el honor, la verdad, la bondad, Dios?...

J. LE BRUN.

DONATIVOS

recibidos para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar

EN METALICO

Suma anterior, 7.478'10 pesetas.

Dos niños bejaranos, 10 pesetas; tres Religiosas bejaranas, 10; don Alfonso de Cruz, 5; doña Consuelo



Martínez Rodríguez, 5; doña Carmen García de Carmeno, desde Barcelona, 20; doña Dominica Grande, 2; señoritas Paulina, María del Carmen y María del Pilar Junquera de Vega, en memoria de su hermano Bonifacio (q. e. p. d.), 25.
Suma, 7.555'50 pesetas.

EN ALHAJAS

Una devota de la Santísima Virgen del Castañar, en sufragio del alma de su madre (q. e. p. d.), un anillo de oro. Una persona devota de la Virgen, tres anillos de oro con diamantes y piedras. Doña Josefa de Vega de Junquera, montura de pendientes de oro y brillantitos y un anillo de oro.

Congregación Mariana

Programa de la Congregación de San Estanislao de Kostka para mañana, domingo:

Misa de Congregación, a las nueve y media; por la tarde, Rosario y Bendición, a las cuatro; sesión de cine, a las seis y media.

El próximo domingo, 1.º de marzo: Comunión general mensual, a las siete y media, siendo obligatoria la asistencia de todos los congregantes activos y honorarios. Se les recuerda que a este acto deben asistir con sus medallas.

La imagen de Santa Teresita, regalo de esta Congregación, ha correspondido a la señorita Carmen Delgado, poseedora del núm. 1.476.

EDICTO

Don Mariano Hernández García, alcalde accidental de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que el día 24 de los corrientes tendrá lugar, en segunda subasta, las obras relativas a la construcción de parte de muros para el sostenimiento de fieras, en los sitios del Yezgal y Calleja de Santa Ana, bajo los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dado en Béjar a 19 de Febrero de 1931.

MARIANO HERNÁNDEZ.

SUETOS Y NOTICIAS

Razón teníamos al lamentarnos en nuestro anterior número de que se hubieran reanudado en el Teatro Cervantes los bailes de Carnaval, suspendidos, con muy buen acuerdo, durante once años.

Los hechos han venido a confirmar nuestros temores, pues según el testimonio de personas que a ellos han asistido y que no tienen nada de ti-

moratas, los escándalos y atentados a la moral han sido más que mayúsculos, a ciencia y paciencia de los delegados de la autoridad que a los mismos asistieron.

Pero es que, por ser bailes públicos los que se celebran en el Teatro Cervantes, tienen derecho los que a ellos asisten para toda clase de libertinajes, de indecencias y de burradas, pues no merecen otro calificativo algunos de los hechos que allí se realizaron? ¿Y no hay autoridad que tales desafueros prohíba?

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Religioso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

A la avanzada edad de 84 años y confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el viernes de la pasada semana, doña Antonia Miranda García Benito (q. e. p. d.).

Reciba su hija, doña Petra Diu, hijo político, don Evaristo Martín, conocido fabricante de paños de nuestra ciudad, nietos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

Adoración Nocturna

Esta noche, celebrará su Vigilia mensual el Turno 3.º, San Francisco de Sales.

Podrán asistir los adoradores activos de los otros turnos que lo deseen, por tener el carácter de Vigilia especial de Carnaval.

Los jóvenes esquiadores bejaranos están de enhorabuena: ya nevó, y aunque en nuestra ciudad ha durado poco el manto blanco, en la sierra se mantiene firme, después de las fuertes heladas de días pasados.

El aspecto de la sierra es hermosísimo, y los aficionados al deporte tendrán una base segura y firme para sus proezas.

Y ya que de sierra, nieve y esquís hablamos, sabemos de muy buena fuente, que la Sociedad Alpina llevará en plazo no muy lejano a feliz realidad la construcción del tan deseado refugio, cual construcción se verificará con medios propios de Béjar y con la aportación material de 1.500 pesetas ofrecidas por la Sociedad Peñalara, de Madrid.

El jueves próximo, día 26, a las seis de la tarde, como en años anteriores, dará comienzo, en la Capilla de las Hermanitas, la novena al Santo Cristo de Limpías.

El día 6 de marzo, primer viernes, en que terminará la novena, habrá

misa cantada en el altar del Santo Cristo, a las siete y media.

Ha sido nombrado presidente del Comité paritario de la industria textil, de nuestra ciudad, el culto teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca, don Gabriel Basarán Delgado.

La Sociedad Alpina Peñalara, de Madrid, ha invitado atentamente a la Sociedad Alpina local, para que en su representación asistan algunos de sus miembros, al concurso internacional de esquís y campeonato de España, que se celebrará del 6 al 8 del próximo marzo, en la sierra del Guadarrama, en las proximidades del refugio de la Fuenfría.

De nuestra ciudad es probable que asistan al blanco concurso algunos de los miembros de la Sociedad Alpina.

A los 57 años de edad y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció el sábado pasado, el conocido y simpático industrial, don Rogelio García y García (q. e. p. d.).

A la conducción del cadáver al Campo Santo, que se verificó el mismo día, por la tarde, asistió numerosísimo acompañamiento, prueba de las muchísimas simpatías con que contaba el finado.

A su viuda, doña Juliana Sánchez López; hijos, Angel, Julián y Felipe y demás familia damos nuestro sentido pésame y pedimos para el finado una oración a nuestros lectores.

Nuestro buen amigo, don Arturo Valdivieso, que por espacio de varios años desempeñó el cargo de secretario judicial en Béjar, ha sido trasladado de Betanzos, donde anteriormente ejercía el mismo cargo, a uno de los juzgados de Primera Instancia de Santander.

Enviamosle, en unión de su esposa e hijas, nuestra cordial felicitación.

La Cámara de Comercio nos envió la pasada semana, para contribuir a la propaganda de la quincena de la naranja, algunas opiniones médicas y consejos terapéuticos sobre las ventajas del consumo de tan sabroso fruto, que no pudimos publicar por falta de espacio.

Hoy lo hacemos de los siguientes: «Excepcionalmente ricas en vitaminas, las naranjas poseen además virtudes para curar las diferentes manifestaciones de artritis: obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, gota».

Dr. J. Clayel.

«Las naranjas contienen el máximo de vitaminas y no tienen alcohol»

Dr. Damplún.

«Una naranja por la mañana en ayunas, y tendreis buena salud»

Las vitaminas son indispensables en toda alimentación.

Las naranjas que las contienen son el alimento vivo por excelencia.

Comed naranjas todos los días.»

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA

Para tratar, Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez-Reintoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

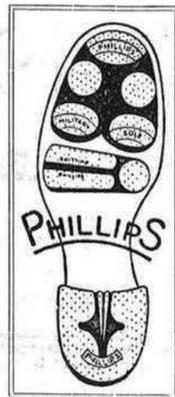
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA BALTASAR ROMEOR

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería para trajes y abrigos de caballero. / Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, gerseis y otras confecciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; ídem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

ANUNCIO

Se vende

SE VENDE una doble casa enclavada en el casco de esta ciudad, sita en calle Mayor, núm. 33, con vuelta a la de Solano, núm. 24, y una huerta con agua y buena casa, al sitio de «Pozalguillas», de este término municipal, con entrada por el camino viejo de Candelario.

Informarán: en Bèjar, D. Basilio Salas, y en Cañaveral (Cáceres), Señores Salas.

cisco de tahona a 1'50 pesetas los 11 1/2 kilogramos.

Santos García.

DISPONIBLE

Se arrienda

un hermoso local, propio para cochera con abundante agua en la Ronda de Romanones.

Para tratar: Pablo Iglesias, número 45.

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Bèjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Bèjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Bèjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Bèjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Bèjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y

CUATRO en pasta.

De venta en Bèjar en la librería de

CARLOS CALVO

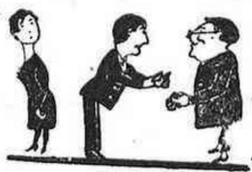
Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar

Asar

Tostar



Hervir

Freir

Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.